



Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaría Pública 19

Blvd. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



**NUMERO 19280 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA
TOMO 355 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO**

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LOS 20 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO ANTE MI, LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL CON DOMICILIO EN BOULEVARD GUANAJUATO NUMERO 16 DIECISÉIS, COLONIA NUEVO GUANAJUATO, HAGO CONSTAR QUE COMPARCECE EL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICHA EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, ASOCIACIÓN CIVIL" PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN FECHA 6 SEIS DE DICIEMBRE DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, CONFORME A LA SIGUIENTE PROTOCOLIZACION Y SUBSIGUIENTES CLAUSULAS: -----

-----PROTOCOLIZACION:-----
EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LAS 13:30 HORAS, DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 SE REUNIERON EN EL SALÓN VIGÍA DEL HOTEL BARCELÓ GRAN FARO LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA ASAMBLEA ORDINARIA, A LA QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS POR EL DR. ANGEL LICEA CLAVERÍE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, QUIEN PRESIDÓ LA ASAMBLEA. SE DESIGNÓ COMO ESCRUTADOR AL DR. JOSÉ BONILLA CRUZ, QUIEN FORMULÓ LA LISTA DE ASISTENCIA QUE ARROJÓ EL SIGUIENTE RESULTADO: 25 ASOCIADOS DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, PRESENTES. TOMANDO EN CUENTA EL RESULTADO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE: - ORDEN DEL DÍA:- 1.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- 2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE SALIENTE DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL.- 3.- INFORME FINANCIERO PRELIMINAR DEL XXX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO, CELEBRADO DEL 3 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2017 BAJO EL AUSPICIO DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS S.C.- 4.- ELECCIÓN DE LA SEDE PARA EL XXXI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO.- 5.- ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", A.C. PARA EL PERÍODO 2017-2019.- 6.- ASUNTOS GENERALES.- 7.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- PUNTO PRIMERO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO POR EL ESCRUTADOR, PREVIAMENTE DESIGNADO, QUIEN DESPUÉS DE EFECTUAR EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA TOTALIDAD DE ASOCIADOS ASISTENTES AL XXX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO ESTÁN PRESENTES, CONSEQUENTEMENTE EL PRESIDENTE, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA DE LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, HACIENDO SABER A LOS SEÑORES PRESENTES QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS, NO OBSTANTE NO HABER PRECEDIDO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, YA QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS.- PUNTO SEGUNDO.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA SE DA CUENTA A LA ASAMBLEA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO SALIENTE ENCABEZADO POR EL DR. ANGEL LICEA CLAVERÍE, ENTRE LAS QUE DESTACA LA REALIZACIÓN DE LOS CONGRESOS NACIONALES XXIX Y XXX DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO, EN CONJUNTO CON EL EVENTO INTERNACIONAL SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE POLÍMEROS (SLAP) Y MACROMEX EN LOS AÑOS 2016 Y 2017, RESPECTIVAMENTE. ESTOS EVENTOS ACRECENTARON LA DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE LOS POLÍMEROS. TAMBIÉN SE REPORTA



EL MANTENIMIENTO DE FINANZAS SANAS DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO DE ACUERDO A NORMATIVAS QUE INDICA EL SAT ESTANDO AL CORRIENTE EN LAS DECLARACIONES ANUALES Y MENSUALES CORRESPONDIENTES. - **PUNTO TERCERO.**- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA EL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICH A CUENTA A LA ASAMBLEA DE UN BALANCE FINANCIERO PRELIMINAR DE LOS GASTOS E INGRESOS RELACIONADOS CON EL XXXI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO. EL BALANCE FINAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASOCIADOS EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA ORDINARIA UNA VEZ QUE SE TERMINE LA CONTABILIDAD PERTINENTE.- **PUNTO CUARTO.**- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACUERDA QUE LA SEDE DEL XXXI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO SERÁ EN EL COMPLEJO CULTURAL DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, EN EL MES DE OCTUBRE BAJO EL AUSPICIO DE LA "**SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO**" A.C. Y LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA. TAMBIÉN SE ACUERDA QUE LA SEDE DEL XXXII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO SERÁ EN EL PUERTO DE VERACRUZ, CON FECHA NO DEFINIDA BAJO EL AUSPICIO DE LA "**SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO**" A.C. Y LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- **PUNTO QUINTO.**- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, LA ASAMBLEA DESIGNÓ EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, ENCABEZADO POR EL DR. JOSÉ BONILLA CRUZ COMO PRESIDENTE, EL DR. MILTON OSWALDO VÁZQUEZ LEPE COMO SECRETARIO GENERAL, EL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICH A COMO TESORERO, EL DR. JOSÉ MANUEL CERVANTES UC COMO SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS, EL DR. RUBÉN GONZÁLEZ NÚÑEZ COMO SECRETARIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, EL DR. ENRIQUE SALDÍVAR GUERRA COMO SECRETARIO DE RELACIONES INDUSTRIALES Y EL DR. JOSUÉ DAVID MOTA MORALES COMO SECRETARIO DE PUBLICACIONES. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LOS ESTATUTOS DE LA "**SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO**", ASOCIACIÓN CIVIL, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO TENDRÁ A SU CARGO: (A) LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE LA LEY Y DICHOS ESTATUTOS LE CONFIEREN. (B) PROCURAR EL CORRECTO Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LA "**SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO**", ASOCIACIÓN CIVIL. (C) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES. (D) PRESIDIR LAS ASAMBLEAS GENERALES. (E) PRESIDIR LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES. (F) CONVOCAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS DEL CAPÍTULO III DE DICHOS ESTATUTOS, A LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ASAMBLEAS GENERALES DE REPRESENTANTES. (G) FIRMAR MANCOMUNADAMENTE CON EL TESORERO, LOS CHEQUES DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ACTUAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO PARA VERIFICAR ACTOS DE DOMINIO. (H) FIRMAR LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ASAMBLEAS GENERALES DE REPRESENTANTES, DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LAS CONVOCATORIAS A LAS ASAMBLEAS. (I) OTORGAR Y REVOCAR PODERES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS POR EL DR. JOSÉ BONILLA CRUZ PARA EL PERÍODO 2017-2019 CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA. EL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA "**SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO**", ASOCIACIÓN CIVIL ESTABLECE QUE EL SECRETARIO GENERAL TENDRÁ A SU CARGO: (A) SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE YA SEAN TEMPORALES O DEFINITIVAS CON LAS FACULTADES QUE DICHOS ESTATUTOS LE OTORGAN AL MISMO. (B) LEVANTAR LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ASAMBLEAS GENERALES DE REPRESENTANTES Y DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. (C) FIRMAR, EN UNIÓN CON EL PRESIDENTE, O EN SU LUGAR, LAS ACTAS DE LAS CONVOCATORIAS A LAS ASAMBLEAS. (D) EL CONTROL Y LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL ARCHIVO DE LA SOCIEDAD. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS POR EL DR. MILTON OSWALDO VÁZQUEZ LEPE PARA EL PERÍODO 2017-2019 CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA. EL ARTÍCULO 40 DE LOS ESTATUTOS DE LA "**SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO**", ASOCIACIÓN CIVIL ESTABLECE QUE EL TESORERO TENDRÁ A SU CARGO: (A) HACER LA FORMULACIÓN, AL FINALIZAR CADA AÑO NATURAL, DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO SOCIAL. (B) FIRMAR EN UNIÓN CON EL PRESIDENTE, LA DOCUMENTACIÓN QUE EXPRESE CUALQUIER MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD. (C) RECAUDAR LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS SOCIOS Y OTROS INGRESOS. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS POR EL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICH A PARA EL PERÍODO 2017-2019 CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA. EL ARTÍCULO 42 DE LOS ESTATUTOS DE LA "**SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO**", ASOCIACIÓN CIVIL ESTABLECE QUE A LOS SECRETARIOS





Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega
Notaría Pública 19

Bld. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



LES CORRESPONDE: (A) DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS RELATIVOS A SU CARTERA. (B) IMPLEMENTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL O ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES QUE LE CORRESPONDAN A SU CARTERA. (C) PROMOVER, COORDINAR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDAN. ESTAS FUNCIONES SERÁN EJERCIDAS PARA EL PERÍODO 2017-2019 POR EL DR. JOSÉ MANUEL CERVANTES UC, DR. RUBÉN GONZÁLEZ NUÑEZ, DR. ENRIQUE SALDÍVAR GUERRA, DR. JOSUÉ DAVID MOTA MORALES, COMO RESPONSABLES DE LAS SECRETARÍAS DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, DE RELACIONES INDUSTRIALES Y DE PUBLICACIONES, RESPECTIVAMENTE, CON EL CONSENTIMIENTO DE LA ASAMBLEA.-

PUNTO SEXTO.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, LA ASAMBLEA CONCORDÓ QUE LOS CONGRESOS NACIONALES DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO TENGAN EL FORMATO DE UN CONGRESO INTERNACIONAL, INVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A PERSONALIDADES DEL EXTRANJERO (PLENARISTAS) PARA FORTALECER LOS CONGRESOS NACIONALES. COMO ESTRATEGIA SE INVITARÁ A LOS MIEMBROS DE LAS REDES NACIONALES QUE EXISTEN (RED DE NANOTECNOLOGÍA, RED DE MATERIA BLANDA, ENTRE OTROS) PARA ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO EN LA BÚSQUEDA DE INTERNACIONALIZAR LOS CONGRESOS NACIONALES DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO. TAMBIÉN SE ACORDÓ EN EL PLENO CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA DE SOLICITAR A LOS FONDOS PROVENIENTES DEL CONACYT, EL APOYO PARA CELEBRAR LOS CONGRESOS NACIONALES DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO. LA ASAMBLEA PROPONE APOYAR CON BECAS A ESTUDIANTES PARA LA ASISTENCIA A CONGRESOS DE LA SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO. ASIMISMO, LA ASAMBLEA DESIGNÓ AL DR. JOSÉ BONILLA CRUZ COMO REPRESENTANTE Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA CONFERENCIA DE POLÍMEROS DEL PACÍFICO, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. RAMIRO GUERRERO SANTOS. PARA TAL EFECTO, EL DR. JOSÉ BONILLA CRUZ DEBERÁ ASISTIR A LAS REUNIONES ANUALES DE LA CONFERENCIA DEL PACÍFICO REPRESENTANDO A LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL.-

PUNTO SÉPTIMO.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y ESTANDO REUNIDOS LOS SOCIOS, SE PROCEDE A REDACTAR EL ACTA, LA QUE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, RESULTANDO APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD Y FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. FINALMENTE, LA ASAMBLEA NOMBRA AL DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ COMO DELEGADO ESPECIAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO PARA SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. LA ASAMBLEA SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 17:30 HORAS.-

-----FIRMAS ILEGIBLES. DOY FE.-----

CLÁUSULAS

PRIMERA.- A SOLICITUD DE EL DOCTOR ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ QUEDA PROTOCOLIZADA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, EL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS CELEBRADA POR LA "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL" EL DÍA 6 SEIS DE DICIEMBRE DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, Y QUE OBRA TRANSCRITA EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.-

SEGUNDA.- EN CONSECUENCIA, QUEDAN FORMALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y SALVO LO CONTENIDO EN LA ASAMBLEA, MATERIA DE ESTA PROTOCOLIZACIÓN, QUEDAN SUBSISTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTATUTOS, ORGANOS Y FACULTADES PREVISTAS EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "SOCIEDAD POLIMÉRICA DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL" PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-

PERSONALIDAD

EL DOCTOR ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ ME ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE REPRESENTA MEDIANTE EL ACTA MATERIA DE PROTOCOLIZACIÓN EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO, ASÍ COMO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64848 SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE FECHA 14 CATORCE DE



AGOSTO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ANTE LA FE DEL LICENCIADO XAVIER PRIETO AGUILERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 CUARENTA DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 0010242 Y QUE EN LO CONDUCENTE SEÑALA: "...HAGO CONSTAR LA FORMALIZACION DE LA CONSTITUCIÓN DE **SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, A.C.** QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOCTOR ROBERTO ALEXANDER-KATZ KAUFFMANN Y DON MIGUEL EGUILUZ SENIOR. OBJETO SOCIAL.- PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL CAMPO DE LOS POLIMEROS Y ESTABLECER VINCULOS ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES RELACIONADAS CON ESTA AREA. LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES SEÑALADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS FINES ENUNCIADOS. EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL. CUARTA.-LA DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERA DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTA ESCRITURA."-----

-----**GENERALES**-----

EL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICH, MANIFIESTA SER MEXICANO, CON FECHA DE NACIMIENTO EL DIA 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 1957 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE VECINO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO CON DOMICILIO EN CARRETERA PREPARATORIA-PASTITA 12, 500-2 DEL BARRIO DE LA ALAMEDA, Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MARA-570528 Y DE LA ASOCIACIÓN **SPM-850826-G23**.-----

CERTIFICACIONES YO, LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO:- DE LA VERACIDAD DEL ACTO CELEBRADO ANTE MI.- DE QUE CONOZCO PERSONALMENTE AL SEÑOR COMPARECIENTE; A QUIEN ESTIMO CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR; DE QUE SE MANIFESTO SABEDOR DE LA NECESIDAD QUE TIENEN DE INSCRIBIR EL TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; DE HABER LEIDO AL OTORGANTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE, Y EXPLICADO SU VALOR, FUERZA Y CONSECUENCIAS LEGALES; MANIFESTO SU PLENA CONFORMIDAD, RATIFICANDO Y FIRMANDO ANTE MI EN LA FECHA DE LA ESCRITURA.- **FOLIOS UTILIZADOS 068955 Y 068956**.- DOY FE.-----

FIRMAS ILEGIBLES DEL DOCTOR ANTONIO MARTINEZ RICH.- **DE LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.-** FIRMADO.- MI SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE.- **AUTORIZACIÓN DEFINITIVA**.- AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA TODA VEZ QUE NO SE REQUIERE TRAMITE ADMINISTRATIVO O FISCAL PARA TAL EFECTO.- DOY FE.-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE, ESTA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN MI PROTOCOLO A MI CARGO Y EN SU APÉNDICE RESPECTIVO DE DONDE SE CORRIGIÓ Y COTEJO, VA EN ESTAS 3 TRES FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE REQUISITADAS PARA USO EXCLUSIVO DE **"SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO, A.C"**. **ARTICULO 2064 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACION ALGUNA. EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. CUANDO SE QUIERE LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERAN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARAN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN. DOY FE.- Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 21 VEINTIUN DIAS DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA



EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS
21 VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, LA
LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 19 DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL,-----

-----**CERTIFICA:**-----

QUE LAS PRESENTES **COPIAS FOTOSTATICAS** CONSTAN DE **02 DOS FOJAS**, QUE
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO EN **ORIGINAL** QUE TENGO A LA VISTA, Y QUE
CORRESPONDE A **PROTOCOLIZACION**; LO ANTERIOR CERTIFICO A SOLICITUD DE
"SOCIEDAD POLIMERICA DE MEXICO", A.C.- DOY FE-

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19.
NIVC-681013-2E3

